

# INFO CCOO SALUD CEV



LAS JORNADAS  
LABORALES EXCESIVAS  
CAUSAN  
ENFERMEDADES Y  
MUERTE

EVALUACIÓN DE RIESGOS  
PSICOSOCIALES  
EN TELEFÓNICA

ENERO 2023 / EDICIÓN 7

Jornada delegadas y  
delegados de  
Prevención  
en Grupo Telefónica

Cumbre «Trabajos  
saludables» 2022



# Notas Salud Laboral y Medioambiente



## CCOO y Salud Laboral

### *Las desigualdades de género en las condiciones ergonómicas derivadas de la robotización*

El pasado 15 de noviembre, **CCOO** celebró el seminario “Robotización y condiciones ergonómicas. Una visión desde las desigualdades de género” (WP 9), que forma parte de un ciclo de 11 seminarios en el marco del proyecto europeo (CES 2021-11/ EC-No. VS/2021/0214). Dichos seminarios, que promueve la Confederación Europea de Sindicatos y financia la Unión Europea, se celebran bajo el título “Sindicatos para una recuperación justa. Reforzar el papel de los sindicatos para mitigar el impacto de la crisis COVID-19” y cuenta con la colaboración técnica de la Fundación 1º de Mayo.

Fuente: CCOO

[Leer Más](#)

### *Jornada delegadas y delegados de Prevención de CCOO Grupo Empresas Telefónica*

El pasado 2 de Noviembre se celebró una jornada con todas las delegadas y delegados de Prevención de **CCOO** Grupo Empresas Telefónica, en donde se trató de manera monografía los Riesgos Psicosociales, el inicio de la Evaluación de Riesgos en la empresa y los retos a los que nos enfrentamos para paliar los efectos negativos sobre la salud de las personas trabajadoras derivados de la organización del trabajo.

## CCOO y Medioambiente

### *La cumbre del clima no da solución a la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero*

La Cumbre del Clima que tuvo lugar la pasada semana en Egipto ha concluido con medidas poco ambiciosas ya que, a pesar de la puesta en marcha de un “Fondo de pérdidas y gastos”, **CCOO** considera que aunque se acepta la participación de la sociedad civil y las plataformas sociales, esta medida es insuficiente ya que necesitará un desarrollo normativo y de contenido.

En este sentido, se ha pronunciado el secretario ejecutivo de la ONU Cambio Climático, Simón Stiell, afirmando que con este fondo “hemos determinado un camino a seguir en una conversación de décadas sobre la financiación de pérdidas y daños, deliberando sobre cómo abordamos los impactos en las comunidades cuyas vidas y medios de subsistencia han sido arruinados por los peores impactos del cambio climático”.

Para **CCOO** no es más que una justificación del mal resultado de la cumbre y se reafirma en la decisión de no participar en la Cumbre para avalar un intento de lavado de cara de un gobierno totalitario que incluso en el mismo evento ha limitado las libertades públicas.

Por ello, el sindicato considera fundamental seguir presionando y exigiendo más implementación de las agendas de mitigación, adaptación y financiación, y transición justa, ante la falta de avances.

Fuente: CCOO

[Leer Más](#)

### *El Gobierno dinamita el Fondo del amianto*

La no aprobación de la exención tributaria a estas indemnizaciones discrimina a las víctimas del amianto respecto a otros colectivos que sí gozan de esta prerrogativa y convierte al Fondo en un instrumento ineficaz para compensar a las personas que perdieron la salud y la vida por su exposición a este agente cancerígeno.

La Federación Estatal de Asociaciones de Víctimas del amianto, hemos tenido conocimiento de la decisión del Gobierno de comunicar a la Mesa del Congreso de los Diputados el veto a las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios de UP, PP, ERC y EH Bildu a la Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2023 que proponían el establecimiento de una exención tributaria para las indemnizaciones previstas en la recientemente aprobada Ley 21/2022, de 19 de octubre, de creación de un fondo de compensación para las víctimas del amianto. Dicho veto se apoya en el artículo 134.6 de la Constitución Española que prevé que “toda proposición o enmienda que suponga aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirá la conformidad del Gobierno para su tramitación”.



Fuente: CCOO

[Leer Más](#)

# Psicosociales: Arranca el proceso acordado en Septiembre en los distintos Comités de Seguridad y Salud de Telefónica



Para dar cumplimiento al compromiso adquirido con la RRTT en el seno del CCSS, Inos presentaron el cronograma de actuación, que dió inicio al proceso de evaluaciones de riesgos psicosociales y que arrancará con las unidades en él identificadas durante el periodo de 2022 -2023.



**CCOO**, ha conseguido el acuerdo de realizar la evaluación de riesgos psicosociales en la empresa, hecho que veníamos demandando en este Comité de Seguridad y Salud de las tres empresas (TdE, TME y Tsol), en múltiples ocasiones desde 2014 y en la Inspección de trabajo. **CCOO** se compromete, como siempre han hecho, con este proceso que nos llevará primero a conocer como estamos y a continuación ver si necesitamos realizar acciones de mejora.

Respecto al cronograma, opinamos que se debería hacer un mayor esfuerzo y propone que se añada al mismo las unidades de Ingeniería preventa, Ingeniería post venta, Dirección de plataformas e infraestructuras TI; jefatura soporte TI, propuesta que entregarán por escrito.

		EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES TE															
DIRECCIÓN	UNIDAD	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
EMPRESAS	CANAL TELEFÓNICO																
EMPRESAS	VENTAS MEDIANA DESARROLLO																
EMPRESAS	VENTAS MEDIANA ALTO VALOR																
EMPRESAS	GRANDES CUENTAS																
GP y APOYO	INVESTIGACIÓN COMERCIAL Y BI																
GP y APOYO	ESTRATEGIA Y NUEVOS NEGOCIOS																
GP y APOYO	MAYORISTA																
OPERACIONES	SPORTE NUCLEO DE VOZ MÓVIL Y NGN																
OPERACIONES	MANTENIMIENTO RED FUSION																
OPERACIONES	GERENCIA DE VIDEO																

ENERO 2023 / EDICIÓN 7

En nuestro comunicado de octubre ya os informamos del inicio inminente de la realización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales en todo el ámbito de la Empresa acordada en los diferentes Comités Centrales de Seguridad y Salud. Dicha evaluación ha comenzado por la dirección de Canal Telefónico Empresas, donde el Servicio de Prevención ya ha celebrado las reuniones informativas ahondando en el conocimiento de los riesgos psicosociales y explicando las distintas fases del proceso. Para el estudio se utilizará el método FPSICO 4.1, avalado por el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A continuación de estas jornadas informativas, el viernes 25 de noviembre se lanzó el cuestionario a toda la plantilla implicada en esta primera fase.

Desde el **Área de Salud Laboral de CCOO** se pidió la implicación máxima de todas las personas trabajadoras en estas Evaluaciones de Riesgo Psicosocial, no solo cumplimentando la encuesta, hecho que damos por descontado, sino también colaborando con el Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos laborales y con los delegados y delegadas de Prevención en este proyecto tan ambicioso como beneficioso para el conjunto de la plantilla.

En **CCOO** nos reafirmamos en el compromiso adquirido con la plantilla, con el objetivo de la mejora continua del bienestar laboral y ponemos a vuestra disposición nuestra Organización a través de nuestros delegados y delegadas de Prevención en todo el Territorio nacional.



Las poderosas ideas sobre la prevención de los trastornos musculoesqueléticos (TME) por parte de expertos y responsables de la toma de decisiones de alto nivel hicieron que la Cumbre «Trabajos Saludables» 2022 de la EU-OSHA fuera atractiva e impactante. Celebrada en Bilbao los días 14 y 15 de noviembre y con más de 400 participantes, la conferencia mostró cuánto ha ayudado la **campana «Aligerar la carga»** a sensibilizar sobre los TME, que afectan a tres de cada cinco trabajadores de la UE.

La Cumbre reunió a destacados expertos europeos y responsables de la toma de decisiones para debatir los resultados de la campaña, así como para compartir conocimientos y explorar estrategias futuras para la prevención eficaz de los trastornos musculoesqueléticos (TME) en el trabajo.

El evento contó con la participación del Comisario de la UE, Nicolas Schmit, la Ministra de Trabajo y Economía Social de España, Yolanda Díaz, la Ministra de Trabajo y Empleo de Euskadi, Idoia Mendia, la Viceministra de Trabajo y Asuntos Sociales en representación de la Presidencia checa del Consejo de la UE, Kateřina Štěpánková, y Dragoș Pîslaru, Presidente de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo.



Investigadores y representantes de las autoridades nacionales y europeas contribuyeron a los debates en tres sesiones paralelas sobre (1) desafíos y soluciones innovadoras para las inspecciones de la prevención de TME en las empresas, (2) apoyo efectivo para trabajar con TME crónico, y (3) el vínculo entre TME y riesgos psicosociales.

Uno de los aspectos más destacados del evento fue la ceremonia de entrega de **los Premios a las Buenas Prácticas «Trabajos saludables»**, en la que ocho organizaciones galardonadas fueron reconocidas por sus enfoques innovadores para gestionar y prevenir los TME relacionados con el trabajo.

La Cumbre también abordó la seguridad y la salud en el trabajo en el nuevo mundo del trabajo, con vistas a la próxima campaña «Trabajos saludables 2023-25»: «**Trabajo seguro y saludable en la era digital**» se lanzará en octubre de 2023.

Fuente:EU-OSHA

# LAS JORNADAS LABORALES EXCESIVAS CAUSAN ENFERMEDADES Y MUERTE



- Un informe de la OMS y la OIT atribuye a las largas jornadas laborales 745.194 muertes en todo el mundo. Según este estudio, que toma como referencia el año 2016, la exposición a largas jornadas laborales, en torno a las 55 horas semanales, no solo es algo frecuente, sino que aumenta la mortalidad por enfermedades como la cardiopatía isquémica y los accidentes cerebrovasculares. 25/05/2021.

Los datos señalan que 488 millones de personas, un 8,9% de la población mundial, estuvieron expuestas a jornadas excesivas en 2016, cifra que ha ido aumentando paulatinamente un punto desde el año 2000. Los datos indican que las cardiopatías isquémicas y los accidentes cerebrovasculares atribuidos a estas largas jornadas causaron 745.194 muertes y restaron 23,3 millones de años en global a las personas. Los porcentajes de muertes ascienden al 3,7% por cardiopatía isquémica y al 6,9% por accidente cerebrovascular.

El proceso hasta padecer estas enfermedades llega sin que, en muchos casos, los propios trabajadores y trabajadoras sean conscientes de ello. Así, el informe cita dos vías principales. Por un lado, a través de respuestas biológicas al estrés psicosocial: la liberación de hormonas del estrés excesivas debido al trabajo prolongado puede desencadenar desregulaciones funcionales en el sistema cardiovascular y lesiones estructurales. Y, por otro, a **través de respuestas conductuales al estrés, que son factores de riesgo cardiovascular establecidos: el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, una dieta poco saludable, la inactividad física y la alteración del sueño resultante.**

«Después de que el tiempo de trabajo promedio disminuyera constantemente durante la segunda mitad del siglo XX en la mayoría de los países, esta tendencia general a la baja cesó e incluso comenzó a revertirse en algunos países durante el siglo XXI. A medida que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación revolucionan el trabajo, se prevé que el tiempo laboral aumente aún más para algunas industrias», denuncia el informe. Sin duda, el aumento de productividad gracias a la tecnología debería estar revirtiendo en mejores salarios o menor cantidad de horas trabajadas, y, paradójicamente, no está ocurriendo ni lo uno ni lo otro.

El Plan España 2050 también incide en la necesidad de reducir la jornada laboral. “A pesar de los muchos avances registrados desde 1980, España sigue teniendo hoy un nivel de productividad considerablemente inferior al de sus vecinos europeos. Esto significa que somos capaces de generar menos riqueza y oportunidades que otros países de nuestro entorno, algo que está comprometiendo el desarrollo de todo el país y que explica los menores salarios, las jornadas laborales más largas y la baja competitividad de muchas de nuestras empresas”, dice el documento resumen del plan.